Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco en la planta de **VOTORANTIN CEMENTOS ESPAÑA SA**, con NIF , ubicada en de Toral de los Vados (León).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada al análisis y medición continua con fines de Control de Procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, con fecha 11 de diciembre de 2013.

La Inspección fue recibida por Supervisor y y , , quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El 12 de abril de 2023, , en calidad de director de la fábrica, solicita el cambio de denominación de la sociedad, de a VOTORANTIM CEMENTOS ESPAÑA S.A. (Registro de entrada en el CSN). Al tratarse no solamente de un cambio de nombre, si no que el NIF de las dos sociedades es diferente, se le indica desde el Área de Evaluación de Instalaciones Industriales, mediante escrito, que deben solicitar la correspondiente modificación de la instalación ante la Junta de Castilla y León (registro de salida del CSN del 23/11/2023). _____

- En el momento de la inspección, no se ha solicitado la correspondiente modificación de la instalación radiactiva a la Junta de Castilla y León. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Se dispone un equipo radiactivo fabricado por de marca , n/s , que contiene un tubo con un módulo de emisión neutrónica de marca . Este módulo incorpora en su interior, un tubo de tipo , n/s , que contiene con una actividad de GBq (Ci).

- En la comunicación enviada por un representante del titular a la Junta de Castilla y León y remitida por esta al CSN (registro de entrada del 2/10/2013), se indicaba que el "según el fabricante, el equipo vendrá suministrado con dos fuentes de las mismas características, una para ser usada y otra de repuesto". No se dispone de un módulo de reserva equipado con un tubo de emisión neutrónica, que incorpore una fuente de con una actividad de similar a la indicada en el párrafo anterior. _____

- El equipo se encuentra en una caseta de la planta cementera, dentro de un recinto . Dispone de medios para establecer un control de acceso, restringido exclusivamente para el personal expresamente autorizado, puerta y luces indicadoras (roja/verde), del estado de funcionamiento del generador de neutrones.

- El acceso dispone de enclavamientos de seguridad, de puesto de control remoto, de un detector de radiación funcionando en continuo y pulsador de parada de emergencia, de modo que no es posible el funcionamiento del equipo ni la emisión de neutrones, una vez se accede al recinto._____

- El equipo dispone de un cartel en el que se indica el nombre de fabricante, modelo, número de serie, naturaleza y actividad de la fuente. _____

- El equipo se encontraba funcionando en el momento de la visita a la planta._____

- Adicionalmente, se dispone de dos equipos de rayos X, con aprobación de tipo como aparato radiactivo: uno de marca y otro de marca , suministrados y revisados por (IRA/), con última revisión de fecha 25/11/2021. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un detector de radiación en continuo, marca , modelo , n/s , con dos sondas, n/s y , ubicadas en el entorno del equipo analizador, calibrado en origen. El equipo ha sido verificado por el 13/10/25._____

- No se dispone de monitor de radiación capaz de medir radiación neutrónica. En la Memoria que se presentó junto a la solicitud de autorización de la instalación radiactiva, se indicaba que se dispondría de un equipo de la firma , modelo . _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

- No se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación en el cual se contemple la periodicidad de las calibraciones y la sistemática y periodicidad de las verificaciones. En la Memoria enviada junto a la solicitud de autorización, se indica que la periodicidad de las calibraciones es cada tres años y la de las verificaciones anual. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- La Inspección midió los niveles de radiación en las zonas de paso y puertas de acceso al equipo, estando éste en funcionamiento en las condiciones normales de trabajo . El equipo utilizado es un detector de la firma , modelo y n/s . _____

- Se realiza una comprobación del enclavamiento entre el equipo y la puerta de acceso , de tal manera que, si esta se abre, se corta la irradiación. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cinco licencias de Supervisor en vigor. _____

- El personal con licencia está clasificado como categoría B. _____

- Se dispone de seis dosímetros personales y dos de área, situado en diferentes puertas de acceso. Estas lecturas son procesadas por , las últimas lecturas corresponden al mes de agosto de 2025, . _____

- No se ha impartido formación inicial en materia de protección radiológica, donde se incluyan sesiones sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, a los nuevos supervisores de la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de origen de la fuente encapsulada, emitido por la empresa , con la prueba de hermeticidad de origen realizada el 31/5/21____

- Se realiza una medida de niveles de radiación y comprobaciones de los sistemas de seguridad, con una periodicidad anual, realizada por . Se dispone de registro de la última realizada el 13/10/25, donde se indican las tasas de dosis equivalente para radiación gamma y las cps para neutrones en diferentes puntos de la instalación. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Se dispone de informe sobre auditoría en instalaciones radiactivas emitido por relativa a la visita realizada el 13/10/25. En el informe se indica que se dispone de fuente de Europio exenta para verificación del monitor de radiación, pero no se indican los valores obtenidos, el error y la sistemática seguida. _____

- Se dispone de acuerdo escrito de devolución de fuentes gastadas con el suministrador . _____

- Se dispone de contrato de mantenimiento suscrito con la empresa . Se dispone de registro de la última revisión realizada el 19/12/24. El parte se encuentra firmado por el técnico, pero no por un representante del titular.

- No se dispone de Plan de Emergencia y Reglamento de Funcionamiento actualizados._____

- Se dispone de un Diario de Operación, en el que anotan datos del personal implicado en tareas de limpieza y mantenimiento del equipo, anotaciones sobre vigilancia radiológica de la instalación y revisiones de mantenimiento, tanto internas como externas. _____

- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades de 2024. _____

SEIS. DESVIACIONES

- Se ha modificado el NIF y por tanto el titular de la instalación, sin haber realizado la correspondiente solicitud de modificación de la instalación radiactiva al Ejecutivo de Castilla y León. (Incumpliría el artículo 51.1 del Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.) _____

- No se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación y contaminación. (Incumpliría la especificación I.6 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____

- No se ha realizado la calibración del monitor de radiación. (Incumpliría la especificación I.6 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____

- No está disponible ni se ha enviado al CSN, la última versión del Reglamento de funcionamiento ni del Plan de Emergencia de la instalación. (Incumpliría el artículo 51.7 del Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.)_____

- El titular de la instalación no ha proporcionado a los trabajadores expuestos, formación en materia de protección radiológica a un nivel y una periodicidad adecuados a su responsabilidad y riesgo de exposición. (Incumpliría el artículo 23.2 del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes). _____

- No se ha enviado, dentro del primer trimestre del año natural, el Informe Anual correspondiente a 2024. (Incumpliría la especificación I.3 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.